

Abierta la convocatoria para obtener Certificado de Profesionalidad en la especialidad Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio.

Plazo de presentación: hasta el 25 de marzo de 2015.

Requisitos de participación en el procedimiento.

Los candidatos que participen en el procedimiento deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer nacionalidad española en el momento de realizar la inscripción; b) Tener 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.
- c) Las personas que participen alegando experiencia laboral deberán justificar, al menos, 3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 10 años transcurridos antes de publicarse la convocatoria.
- d) Las personas que participen alegando formación no formal deberán justificar al menos, 300 horas en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.

Normativa:

ORDEN de 9 de febrero de 2015 por la que se convoca, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Más información:

Agente de Empleo y Desarrollo Local

En el Ayuntamiento de Solana de los Barros

Martes y Viernes en horario de 9:00 a 14:00 h.